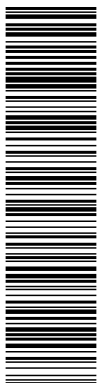


DOCUMENTO DA-Acta: 5ª CERTIFICADO 6º ACTA 31 12 2021_ Corrección segundo ejercicio fase oposición	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: B156I-XBGLD-DDR5B Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2022 a las 13:13:35 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Director/a de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 15/02/2022 12:54	ESTADO FIRMADO 15/02/2022 12:54



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, POR PROMOCIÓN INTERNA, DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 y 2019 DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.

D.ª YOLANDA MARÍA MOSQUERA AMBITE, Secretaria del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por el sistema de concurso-oposición de tres plazas de Técnico de Gestión en el Ayuntamiento de Majadahonda, conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el 31 de enero de 2020 (anuncio de publicación de bases en BOCM n.º 53 de 3 de marzo de 2020), y convocatoria efectuada en virtud de Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior nº 2390/2020, de 16 de julio de 2020 ((BOE nº 205 de 29 de julio de 2020), certifica que el Tribunal Calificador en sesión celebrada el 31 de enero de 2022 adoptó el siguiente acuerdo:

«El Tribunal **ACUERDA** por unanimidad:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO FASE OPOSICIÓN
GONZALEZ CUESTA	ISABEL	****5964W	6,5
PASCUAL FIGUEROA	HERMAN	****6482M	NO APTO
RAMON PARDO	ELENA MARÍA	****3259N	8,0
ROLDAN MARÍA	JUAN JESUS	****3462F	5,5

Hacer pública la **CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO** de la fase de oposición y otorgar a los aspirantes un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en la página web municipal para que puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Así mismo acuerda que transcurrido dicho plazo, la Secretaria convocará a sus miembros para resolver las reclamaciones en caso de que las hubiera, y llevar a cabo la calificación definitiva del concurso-oposición y la propuesta de nombramiento al órgano competente.

(...)

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: Yolanda María Mosquera Ambite